



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 077

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00119.00	ORDINARIO (RES. MEDICA)	MARTA FELICIDAD MONSALVE LOPERA - PAULA ANDREA MONSALVE LOPERA Y OTROS	66001.31.03.001.2020.00119.00	24.08.2020	PDF EMAIL
66001.40.23.002.2014.00475.01	ORDINARIO - RES. CIVIL EXTRACO (SEGUNDA INSTANCIA) 3329	MARIA LUZ EDITH MONTOYA TOBON	SOCIEDAD FLOTA OCCIDENTAL Y OTRO	24.08.2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .